

# FINANZAS VERDES



Versión 1.1 – Abril 2023



## Recomendaciones para el Cumplimiento de los Compromisos del Acuerdo Verde

## Introducción

Desde el año 2019 la AACH ha participado en la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, liderada por el Ministerio de Hacienda y con el apoyo del BID y la UNEP-FI.

Esta mesa tiene como objetivo definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto entre el gobierno, reguladores y las instituciones del mercado financiero, para incorporar los riesgos y oportunidades del cambio climático en las estrategias de negocio.

Fruto del trabajo de la Mesa de Finanzas Verdes, en diciembre de 2019 la Asociación firmó, en representación de la industria, el “Acuerdo Verde”, a través del cual se definen en conjunto con otras industrias, las bases mínimas de un marco de gestión en materia de riesgo climático y productos financieros verdes, a través de acciones voluntarias por parte del gobierno, reguladores y del sector financiero.

A nivel legislativo, en junio de 2022 se publicó la Ley Marco de Cambio Climático (Ley N °21.455) que tiene por objeto hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático, transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases invernadero y otros forzantes climáticos, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

A nivel normativo el regulador ha dado importantes señales respecto a que comenzará a regular los temas relacionados a finanzas verdes y cambio climático. Un ejemplo de ello es la Norma de Carácter General N°461 que incorpora disposiciones de informar sobre sostenibilidad y gobierno corporativo en la memoria anual.

Antes y después de la firma del Acuerdo, el Ministerio ha realizado encuestas para conocer la situación de las compañías de seguros de vida en lo relativo a finanzas verdes y al avance de los compromisos. Como una manera de avanzar en el diagnóstico de nuestra industria respecto a la adhesión al Acuerdo Verde y disminuir las brechas comunicacionales respecto al tema de Finanzas Verdes, es que durante 2022 la AACH conformó un grupo de trabajo de la industria. Mediante una carta a los gerentes generales se invitó a participar a personas de diferentes áreas de las compañías, entendiendo la transversalidad que plantean las cuestiones ASG. Desde los comités de Inversiones y Supervisión Basada en Riesgos también se incorporaron personas interesadas.

La primera misión del Grupo de Finanzas Verdes de la AACH fue elaborar una encuesta que permitiera conocer el avance de las compañías, en los diferentes compromisos del Acuerdo Verde. Tal encuesta

concluyó que, si bien la industria ha llevado a cabo esfuerzos en materias ASG y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, actualmente existe poca claridad sobre cómo materializar al interior de las compañías cada uno de los puntos del acuerdo. Ante esto, el grupo decidió formar mesas de trabajo internas, cuya misión era sugerir maneras de aplicar cada uno de los compromisos adquiridos por la industria. El trabajo descrito anteriormente es recogido por el presente documento.

El objetivo de este documento es actuar como un insumo primario para las compañías que deseen avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a nivel de industria en el Acuerdo Verde.

Se conformaron 4 mesas de trabajo en donde se abordaron los siguientes temas:

- Mesa Corporativa
- Mesa de Inversiones
- Mesa de Operaciones y Huella de Carbono
- Mesa Social

Cada una de estas mesas discutió como afrontar el cumplimiento de los compromisos atingentes a sus áreas, los cuales se tradujeron en acciones concretas que una compañía podría realizar a nivel de directorio, alta gerencia y a nivel de jefaturas y colaboradores. Lo anterior fue sintetizado por el Departamento de Estudios de la AACH. Posteriormente los borradores fueron compartidos para comentarios, primero con las mesas de trabajo y posteriormente con el Grupo de Finanzas Verdes.

Paralelamente, la Asociación está contribuyendo a la capacitación de la industria a través del diseño e implementación de un curso sobre Finanzas Verdes, dirigido a los directores, alta gerencia y otros funcionarios de las compañías asociadas.

La consideración y aplicación de este documento es voluntaria por parte de las compañías de seguros, siendo ellas responsables de cualquier consecuencia atribuida a la aplicación de los puntos de esta guía.

**Compromiso N°1:** Promover que tanto el Directorio como la alta administración de las Compañías, incorporen al marco de su Gobierno Corporativo y en el proceso de toma de decisiones, los temas y prácticas asociadas al desarrollo sustentable que sean relevantes para el giro que desarrolla la industria aseguradora en nuestro país.

**Directorio:**

- Se recomienda incorporar explícitamente dentro del marco de su gobierno corporativo que el proceso de toma de decisiones debe considerar aspectos ASG. Lo anterior, no solo como una declaración de principios, sino que, como una prerrogativa necesaria para la sobrevivencia del negocio, tal como se recoge la visión de seguros sostenibles de UNEP-FI.
- Cómo punto adicional de referencia para impulsar y definir la estrategia de ASG a nivel de gobernanza y toma de decisiones, se debiese considerar el análisis de los estándares SASB aplicables a la industria aseguradora y que serían materiales para el giro de las compañías. Lo anterior implicaría desarrollar y documentar una iniciativa estratégica transversal en la Compañía con roles y responsabilidades para poder ir haciendo seguimiento a las propuestas de implementación y cuyo seguimiento debiese ser con cierta periodicidad.
- Es altamente recomendable transmitir a los accionistas de la compañía la importancia de considerar cuanto antes las temáticas ASG (PSI, 2012) a todo nivel de la compañía, dado el futuro impacto que estas variables podrían tener en el valor de su inversión y la regulación al respecto.
- Se podría considerar el establecimiento y participación del directorio en alguna instancia técnica interna que apoye las políticas ASG. Lo anterior puede materializarse en un comité de sustentabilidad en donde participen integrantes del directorio y de las diferentes áreas de las compañías que se requieran, entendiendo que las exigencias del enfoque de seguros sostenibles requieren un esfuerzo global de la compañía, que no se reduce a un área específica y que requiere un punto de encuentro transversal.

**Alta Gerencia:**

- Se sugiere transmitir a las jefaturas y colaboradores las directrices adoptadas por el directorio en materia ASG.
- Identificar y transmitir al directorio posibles mejoras al proceso de toma de decisiones relacionadas a materias ASG. Asimismo, mantener canales de comunicación fluida con jefaturas y colaboradores con el fin de recoger sus inquietudes e ideas.

- Dirigir y/o participar del posible comité de sustentabilidad de la compañía, incentivando el levantamiento de información útil para que el directorio y la misma alta gerencia pueda evaluar riesgos y oportunidades en materias ASG.

#### **Jefaturas y Colaboradores:**

- Transmitir sus inquietudes e ideas sobre cómo mejorar el enfoque ASG de la compañía. Lo anterior podría ser a su superior o en las instancias que la compañía definiera para ello.

#### **¿Qué se entiende por materialidad?**

La materialidad se refiere a los temas que razonablemente puedan ser considerados importantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de las compañías o que influyan en las decisiones de sus stakeholders. Se entenderá entonces que “impacto” se refiere al efecto de una compañía tiene sobre la economía, el medio ambiente y la sociedad (positivo o negativo). Un tema puede ser relevante y por tanto potencialmente material en base a solo una de estas dimensiones (GRI, 2016)<sup>1</sup>.

### **Compromiso N°2: Capacitación de la alta gerencia y del Directorio en materias de sustentabilidad, cambio climático, riesgos enfrentados y oportunidades**

#### **Directorio:**

- Participar de capacitaciones enfocadas en materias de sustentabilidad, cambio climático, riesgos enfrentados y oportunidades asociadas a la industria aseguradora.
- Se sugiere establecer un calendario de capacitaciones anuales para el directorio y establecer incentivos para la asistencia a estas instancias, con el fin de tener un enfoque de continuo perfeccionamiento y alto compromiso.
- Se recomienda que aun cuando ciertas capacitaciones pudieran estar enfocadas en el directorio, participen miembros de la alta gerencia dado que los temas tratados pueden afectar a su área.

---

<sup>1</sup> Ver [Global Reporting Initiative](#).

### ¿Qué son los Seguros Sostenibles?

Los seguros sostenibles es un concepto contenido en los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), parte de la Iniciativa del [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#) (UNEP FI):

*“El seguro sostenible es un enfoque estratégico en el que todas las actividades de la cadena de valor del seguro, incluidas las interacciones con todos los grupos de interés, se realizan de manera responsable y con visión de futuro mediante la identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos y oportunidades asociados a las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. El seguro sostenible tiene como objetivo reducir el riesgo, desarrollar soluciones innovadoras, mejorar los resultados comerciales y contribuir a la sostenibilidad ambiental, social y económica” (UNEP-FI, 2012)<sup>2</sup>.*

Los Principios para los Seguros Sostenibles de UNEP FI, lanzado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012, sirven como un marco global para que la industria de seguros aborde los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza.

#### Alta Gerencia:

- Participar de capacitaciones enfocadas en materias de sustentabilidad, cambio climático, riesgos enfrentados y oportunidades asociadas a la industria aseguradora.
- Se sugiere establecer un calendario de capacitaciones anuales para la alta gerencia, con el fin de tener un enfoque de continuo perfeccionamiento y alto compromiso.
- La entidad a cargo de las materias ASG (por ejemplo, el comité de sustentabilidad), debiera ser la encargada de buscar oradores u organizaciones que puedan realizar las capacitaciones al directorio y a la alta gerencia.
- Se podría considerar como oradores, según sea el caso, a gerentes o directores de la casa matriz de la compañía, del holding o consultoras especializadas en materias de gobierno corporativo y ASG. Se debiera privilegiar a entidades con experiencia en la industria aseguradora.
- Una alternativa de capacitación es la ofrecida por la AACH, entidad que en su curso de gobiernos corporativos considerará un módulo que aborda temáticas ASG y que está enfocado en miembros de directorio y alta gerencia.

---

<sup>2</sup> Ver [Principios de Seguros Sostenibles](#).

- Se sugiere medir y evaluar los programas de capacitaciones a través del tiempo, con el fin de documentar los resultados y detectar oportunidades de mejoras.

### ¿Cuáles son los riesgos asociados al cambio climático?

La iniciativa Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) divide los riesgos asociados al cambio climático en dos categorías, riesgos de transición, relacionados a la adecuación de una economía baja en emisiones, y los riesgos físicos relacionados a los impactos directos de eventos climáticos extremos.

*“La transición a una economía baja en emisiones de carbono puede conllevar grandes cambios políticos, jurídicos, tecnológicos y en el mercado para abordar los requisitos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático. Dependiendo de la naturaleza, la velocidad y el enfoque de estos cambios, los riesgos de transición pueden suponer riesgos financieros y reputacionales de diferentes niveles para las organizaciones” (TCFD, 2017).*

*“Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden provocar eventos (agudos) o cambios a largo plazo (crónicos) en los patrones climáticos. Los riesgos físicos pueden conllevar repercusiones financieras para las organizaciones como, por ejemplo, daños directos a los activos o impactos indirectos provocados por interrupciones en la cadena de producción. El rendimiento financiero de las organizaciones también puede verse afectado por los cambios de disponibilidad, abastecimiento y calidad del agua; seguridad alimentaria; y cambios extremos de temperatura que afecten a las infraestructuras, las operaciones, la cadena de producción, el transporte y la seguridad de los empleados de la organización” (TCFD, 2017).*

**Compromiso N°3:** Incorporar directrices sobre materias de sustentabilidad dentro de las políticas del Directorio, que considere los riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático y que identifique las iniciativas que cada Compañía asume frente a dichos riesgos y oportunidades.

#### Directorio:

- Antes de establecer directrices, se sugiere realizar un levantamiento detallado sobre la situación de la compañía en materias ASG. Entre las materias a evaluar se sugiere considerar los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático, considerando la exposición al riesgo de transición y los riesgos físicos.

- Una vez evaluada la situación de la compañía, se sugiere establecer un calendario para avanzar en materias ASG, el cual debiera ser definido a nivel de alta dirección, siendo el primer hito la incorporación de las directrices sobre materias de sustentabilidad en las políticas del directorio.
- Las directrices debieran ser la guía a nivel de directorio para sortear las dificultades asociadas a riesgos ASG, aprovechar las oportunidades, con el último fin de que la compañía cree valor para sus stakeholders.
- Se sugiere que entre las directrices se incluya una relacionada a materialidad, lo cual representará información no solo valiosa para la compañía, sino que también para accionistas, clientes y la industria en general.
- La incorporación de directrices y políticas necesariamente debe estar vinculada a la estrategia y al proyecto de ASG que cada Compañía implemente, y su redacción debiese ocurrir una vez hechas las evaluaciones y definiciones correspondientes.

#### **Alta Gerencia:**

- Se sugiere que la alta gerencia esté involucrada directamente en la evaluación de la situación de la compañía. Lo anterior podría traducirse en la ejecución directa o en la supervisión y cooperación con la posible entidad externa que realice el análisis.
- Se podría considerar una entidad responsable de recopilar la información necesaria para que la evaluación no omita información relevante, que pudiera llevar a conclusiones incorrectas sobre la situación de la compañía.
- Se sugiere que cada gerencia remita a la entidad responsable la información necesaria para que la evaluación de la compañía sea integral.
- Es altamente recomendable que el proceso de evaluación considere las posibles dificultades en la recopilación de información.
- Algunas métricas para evaluar podrían ser las siguientes:
  - La exposición de la cartera de inversiones al cambio climático<sup>3</sup>
  - La exposición de la cartera de seguros a riesgos físicos.
  - La huella de carbono de la compañía (en la dimensión que se considere conveniente).

---

<sup>3</sup> Ver “[Análisis de escenarios climáticos, exposición a riesgos de transición: Portafolio de inversión sector asegurador colombiano](#)” (FASECOLDA, 2020).

- Los riesgos asociados a gobernanza.
  - Los riesgos asociados a la interacción con los stakeholders.
- Dado que las métricas son diversas, se recomienda complementar el esfuerzo interno de la compañía con el apoyo de entidades especializadas en cada una de las áreas mencionadas en el punto anterior.
  - Se sugiere que, una vez concluida la etapa de evaluación, la alta gerencia apoye tanto la redacción de las directrices ASG que se incorporaran en las políticas del directorio, así como sugerir plazos para avanzar en la mitigación de riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades detectadas.
  - Una vez documentadas las directrices, sería recomendable considerar darles visibilidad a través de diversos canales para reforzar las estrategias ASG de cada Compañía.
  - Las políticas debiesen ser consistentes en recoger el análisis de materialidad que defina cada Compañía, respecto de aquellos riesgos y oportunidades ASG que sean relevantes para el giro. En este sentido, el análisis de materialidad es clave para poder enfocar más aún el trabajo y abocarse a documentar a nivel de directrices y políticas sólo lo que es relevante para la Compañía, pudiendo utilizarse como insumo los estándares SASB u otros aplicables.

#### **Jefaturas y Colaboradores:**

- Se sugiere que estén atentos a riesgos y oportunidades que puedan ser detectadas en el quehacer diario de la operación de la compañía. Lo anterior es aplicable a todas las áreas.

**Compromiso N°4:** Trabajar con clientes y socios comerciales en crear conciencia acerca de los desafíos en materia de sustentabilidad y criterios ASG, así como en la necesidad de gestionar riesgos y desarrollar soluciones.

#### **Directorio:**

- El directorio podría impulsar y tener algún grado de participación en el establecimiento de alianzas con socios comerciales.
- Considerando los desafíos de la industria aseguradora, se sugiere ampliar el espectro de alianzas no solo a los socios tradicionales de la industria, como corredores de seguros, liquidadores, mutuarías y otros; sino que deben considerarse las nuevas oportunidades que han emergido durante los últimos años,

principalmente lo relacionado a la industria Insurtech. Estos últimos tienen el potencial de, en primer lugar, contribuir a la profundización de la entrega de servicios digitales a los clientes, y, en segundo lugar, ampliar el mercado de la industria.

- Los socios tradicionales de la industria, junto con el nuevo espectro de estos, debiesen aumentar el valor que la compañía entrega a sus clientes.
- Las compañías que pertenezcan a un holding podrían aprovechar las sinergias de la estrategia global ASG.
- Cualquier tipo de alianza con socios comerciales debe realizarse respetando y resguardando la libre competencia, evaluando en profundidad los riesgos asociados a estas acciones. Lo anterior no debiera entenderse como una limitación a la cooperación con socios comerciales, sino como un marco de reglas mínimas que permiten una competencia justa.

#### **Alta Gerencia:**

- Se sugiere que la alta gerencia sea proactiva en investigar, evaluar y proponer alianzas estratégicas que permitan avanzar en los desafíos ASG junto a sus socios comerciales. Lo anterior podría materializarse mediante el levantamiento de información sobre socios comerciales actuales y potenciales.
- Sería recomendable que las compañías consideren como parte de su labor de informar a sus asegurados, el contribuir a su educación financiera.
- El diseño de nuevos productos que aprovechen las nuevas oportunidades de negocio debe considerar las particularidades de los grupos a los cuales se enfocan, procurando siempre que no exista ningún tipo de trato cuestionable éticamente. Para lo anterior se sugiere que tanto la gerencia como jefaturas y colaboradores estén capacitados en como relacionarse con los clientes según sean sus necesidades particulares.
- Del proceso antes descrito, surgen oportunidades para trabajar junto a socios comerciales en capacitaciones y planes sobre como tener mejores relaciones con los clientes y aumentar el valor para ellos.

#### **Jefaturas y Colaboradores:**

- Las jefaturas y los colaboradores debieran participar activamente en la aplicación de las directrices de buen relacionamiento con clientes y socios comerciales. Además, debieran ser los primeros en informar falencias en los procesos de cooperación con socios comerciales y recoger inquietudes expresadas por los clientes para el desarrollo de productos ajustados a sus necesidades.

- Los colaboradores que interactúen con clientes no debieran recurrir a prácticas éticamente cuestionables para lograr la comercialización de algún producto. La compañía debiera entregar capacitación sobre buen relacionamiento con el cliente.
- Debieran existir canales de comunicación para que los clientes puedan, de manera sencilla y expedita, denunciar cualquier tipo de practica éticamente cuestionable realizada por algún colaborador o socio comercial, en el proceso de suscripción, liquidación de siniestro o fin del contrato de seguro.

#### **Principios de Conducta de Mercado de la CMF**

El año 2017 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publicó la NCG N°420 relativa a principios de conducta de mercado que las entidades aseguradoras y corredores de seguros deben considerar en la definición de sus políticas de gestión de sus negocios.

Los principios de conducta de mercado que las compañías deben aplicar, para un adecuado funcionamiento y desarrollo del mercado y la debida protección a los asegurados y público en general, son los siguientes:

1. Trato justo a los clientes.
2. Gestión de conflictos de interés.
3. Protección de la información de los clientes.
4. Promoción del desarrollo del mercado a través de la transparencia.

Lo anterior fue complementado en 2021 con un documento de política, para la discusión, sobre el desarrollo de estándares y principios generales en materia de conducta de mercado, referidos a la protección al cliente financiero.

**Compromiso N°5:** Comprometer esfuerzos para incorporar a los procesos de gestión elementos que contribuyan a minimizar los efectos adversos en materia social y ambiental, enfocándose en las siguientes cuatro dimensiones:

- **Clientes:** fomentar que la relación con clientes considere aspectos de sustentabilidad, por ejemplo, minimizando el uso de medios físicos, reduciendo desplazamientos evitables y privilegiando el almacenamiento virtual, entre otros.
- **Proveedores:** fomentar la incorporación de criterios de sustentabilidad ambiental y climático en la calificación de proveedores y selección de suministros.

- Inversiones: fomentar la incorporación de la evaluación de riesgos y oportunidades que provengan de las materias relativas a sustentabilidad, cambio climático y cuidado del medio ambiente, en las Políticas de Inversiones.
- Compañías: adopción de buenas prácticas de sustentabilidad que incluyan, por ejemplo, el uso interno responsable de procesos y recursos (Energía, papel, plásticos, etc.), privilegiando recursos y tecnologías que acoten y/o disminuyan el impacto negativo en el ambiente.

#### Directorio:

- El directorio podría promover iniciativas que impulsen la buena relación y compromiso con las necesidades de los clientes, entendiendo que en el largo plazo incrementará la buena reputación de la compañía.
- Se recomienda que el directorio promueva la incorporación de criterios ASG en la selección de proveedores, resguardando que estos criterios no conlleven a la exclusión de pequeñas y medianas empresas que por su naturaleza pudiesen contar con una menor capacidad para reportar información ASG.
- Es altamente recomendable que los miembros del directorio que participen en el comité de inversiones de la compañía incentiven la consideración de criterios ASG a la hora de evaluar decisiones de inversión, considerando los riesgos de transición que cada uno de los activos implica para el portafolio. Se podría considerar capacitación que ayude a comprender las temáticas ASG en el ámbito de las inversiones.
- Se recomienda que el directorio impulse políticas que busquen la eficiencia de los recursos físicos de la compañía, la digitalización de los procesos internos y de sus relaciones con proveedores y socios comerciales, incentivar el reciclaje y la eficiencia energética.

#### **¿Por qué es importante proteger la reputación de la compañía?**

Es importante mencionar que SASB considera *“los riesgos que implican las pólizas de seguro poco claras, los términos ambiguos de los productos y las tácticas de ventas potencialmente engañosas pueden erosionar la reputación de la marca, generar disputas legales y reducir el número de servicios y productos ofrecidos... La insatisfacción de los clientes puede reducir la suscripción de seguros, lo que puede dar lugar a resultados financieros extremadamente negativos... las empresas que mantengan la transparencia en los términos de las pólizas y ofrezcan a los clientes productos que mejor se adapten a ellos, estarán mejor posicionados para mantener su reputación de marca, evitar el escrutinio regulador y proteger el valor para los accionistas”*(SASB, 2018).

Los estándares SASB dispuestos por la [Sustainability Accounting Standards Board](#) son un conjunto de 77 estándares de contabilidad sobre sostenibilidad específicas para cada sector.

Cada estándar SASB describe el sector de que se ocupa, incluido cualquier supuesto sobre el modelo de negocio predominante y los segmentos industriales incluidos.

El uso de los estándares SASB están destinadas a ser utilizadas en las comunicaciones a los inversores en relación con las cuestiones de sostenibilidad que probablemente afecten a la capacidad de las empresas de crear valor a largo plazo (SASB, 2018).

### Alta Gerencia:

- Se debiera promover la digitalización de las relaciones con los clientes, entendiendo que con esto se reducen los traslados y, por lo tanto, el impacto negativo en el medio ambiente. No obstante, se deben considerar las características de los clientes. Por ejemplo, los pensionados de rentas vitalicias están mucho menos integrados digitalmente, por tanto, las compañías, en su intento de digitalización, no debieran debilitar los canales tradicionales de atención.
- Las compañías que tienen compromisos con pensionados de rentas vitalicias podrían comprometer esfuerzos en pro de apoyar la vida cotidiana del pensionado. Lo anterior podría traducirse en programas de acompañamiento, digitalización, vida sana, entre otros.
- Las compañías podrían avanzar en la implementación de pólizas simplificadas, con el objeto de hacer más entendible el producto que ofrecen a sus clientes. Una manera de materializar esto, es acompañando a las pólizas con infografías que detallen los aspectos más relevantes del producto, siempre desde la perspectiva del cliente y con un contenido que no conlleve a interpretaciones confusas respecto a lo que se ofrece. El formato y el lenguaje utilizados, así como los medios de distribución, debieran estar adaptados al público objetivo.
- Se recomienda que la compañía avance en el diseño e implementación de formularios que permitan evaluar a sus proveedores, considerando criterios ASG. La información entregada por los proveedores debiera ser verificable.
- La digitalización de las relaciones con sus proveedores le permite a la compañía reducir su impacto en el medioambiente, además de contribuir a un mayor grado de control y seguridad.
- Se recomienda que el comité de inversiones considere herramientas cualitativas y cuantitativas al evaluar un activo bajo los criterios ASG, las cuales den cuenta de los riesgos y oportunidades que dicho activo representa para su portafolio.

- Algunas de las herramientas cualitativas a utilizar podrían ser listas de exclusión, formularios para emisores y reseñas entregadas por algún tercero. En caso de considerar listas de exclusión, es importante que los cambios en el stock (en caso de requerirse) se realicen con gradualidad, minimizando los impactos en la rentabilidad, liquidez y solvencia de la compañía.
- Algunas de las herramientas cuantitativas a utilizar podrían ser la información entregada por clasificadoras de riesgo, índices bursátiles ASG, informes sectoriales e información entregada por proveedores especializados.
- Se sugiere contar con una base de clasificaciones ASG de algún proveedor especializado que permita a las compañías consultar. Dicha base podría estar disponible en la Asociación.
- Es deseable utilizar herramientas cuantitativas y cualitativas para evaluar a los emisores.
- Las compañías que inviertan en fondos de capital privado debieran centrar su escrutinio en los cuestionarios de debida diligencia a los administradores de estos fondos, velando por el cumplimiento de sus políticas internas ASG o fomentando la creación de estas si no existen hoy en día.
- La incorporación de riesgos ASG podría considerar como base lo sugerido por UNEP-FI respecto a riesgos para seguros de vida y no vida<sup>4</sup>. En dichos documentos se muestran mapas térmicos de riesgos ASG por línea de negocio.
- Se recomienda tener políticas claras sobre el tipo de actividades que realizarán para reducir el impacto ambiental de su operación. Dichas acciones deben ser llevadas a cabo como un compromiso transversal de toda la organización.
- Todas las acciones que apunten a reducir el impacto de la operación de la compañía en el medio ambiente no deben ser vistas, necesariamente, como hitos aislados, sino que debieran ser parte de un proceso continuo de difusión, educación, evaluación y mejora. Como ejemplo de lo anterior, podría considerarse la instalación de basureros para reciclaje, junto con educar a los colaboradores sobre qué tipo de residuos debieran depositar en cada recipiente. Estas iniciativas podrían entregar un valor adicional al estar en conexión con otras iniciativas de la sociedad civil o de proveedores relacionados a estas áreas.
- Otra iniciativa que podría considerarse es apoyar a fundaciones, ONG, colegios, hogares de ancianos, hogares de niños, entre otros; a través de instancias que no se limiten a la mera entrega de apoyo financiero, sino que mediante el involucramiento directo de los colaboradores de la compañía. Es importante que la alta administración participe activamente en estas iniciativas.

---

<sup>4</sup> Ver [Gestión de Riesgos ESG en el Negocio de Seguros Generales \(2020\)](#) y [Managing ESG Risks in Life & Health Insurance Business \(2022\)](#).

### ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

En octubre de 2021 la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES) expuso el rol de la industria aseguradora con los ODS:

*“La pandemia del COVID 19 ha puesto de manifiesto la prioridad de trabajar para lograr un mundo sustentable basado en los objetivos de desarrollos sostenible (ODS) adoptados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como parte de la agenda 2030. Las aseguradoras y las asociaciones que las representan en todo el mundo, incluyendo a FIDES, están comprometidas con estos objetivos.*

*Somos conscientes que trabajar en el logro de estos propósitos es un llamado universal a la acción para acabar con la pobreza, lograr una mayor inclusión, una mayor equidad de género, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de todos los habitantes del mundo. Ello conlleva trabajar en forma prioritaria en las necesidades sociales, incluida la educación, la salud, las pensiones y las oportunidades laborales.*

*Estos objetivos abren nuevas oportunidades de cooperación a la actividad aseguradora focalizadas en dos grandes ámbitos: el interno, que abarca los cambios que se pueden lograr al interior de las aseguradoras y el externo que vincula al sector asegurador con el resto de las actividades que se realizan en el mundo” (FIDES, 2021)<sup>5</sup>.*

#### Jefaturas y Colaboradores:

- Los colaboradores que interactúen con clientes debieran tener siempre una actitud proactiva hacia ellos, entendiendo que son el centro de la actividad aseguradora.
- Las jefaturas y/o colaboradores debieran velar por el cumplimiento de criterios ASG, levantando inquietudes relacionadas a dichos criterios.

---

<sup>5</sup> Ver [Declaración FIDES octubre 2021](#).

- Los colaboradores debieran ser proactivos en cumplir las políticas para reducir el impacto en el medio ambiente de la operación de la compañía, en sus labores diarias. En caso de detectar alguna oportunidad de mejora debieran contar con los canales para levantar dichas inquietudes.
- Parte importante del éxito de las iniciativas sociales de la compañía, es entregar facilidades a los colaboradores para participar en actividades sociales. Estas instancias no deben ser vistas como trabas para alcanzar los objetivos de las distintas áreas, sino como instancias que refuerzan el compromiso de los trabajadores con la compañía.

#### ¿Qué son los Principios de Inversión Responsable (PRI)?

Los [Principios de Inversión Responsable](#) son un conjunto de directrices que buscan impulsar la consideración de criterios ASG por parte de las entidades financieras a la hora de invertir. Las entidades que adhieren a sus seis principios pasan por un proceso formal, en el cual se comprometen a implementar los seis principios y reportar anualmente sus avances (PRI, 2021).

Los Principios de Seguros Sostenible (PSI), los PRI y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas son marcos mundiales, voluntarios, constituyen aspiraciones, cuentan con el apoyo de las Naciones Unidas y se centran en los riesgos y oportunidades asociados con las cuestiones ASG.

Los PSI constituyen un marco para el sector asegurador y su ámbito incluye la gestión de inversiones entre otras cosas. Por su parte, los PRI son un marco de trabajo para el sector de la inversión institucional, compuesto tanto por entidades de seguros como por entidades que no pertenecen al sector del seguro. Por lo tanto, su ámbito se ciñe a la gestión de inversiones, tratándola de manera más exhaustiva. (UNEP-FI, 2012)

Los signatarios de los PSI no están obligados a suscribir los PRI o los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y viceversa.

**Compromiso N°6:** Trabajar en identificar y gestionar los riesgos asociados al cambio climático de manera adecuada, buscando integrarlos a la estrategia de gestión de riesgos, con el fin de promover acciones que tengan un impacto en el desarrollo sustentable de la sociedad. Se podrán evaluar alternativas de colaboración con stakeholders, tales como la Asociación de Aseguradores, el gobierno, el regulador y otros actores sociales.

### **Directorio:**

- Se recomienda que el directorio impulsar una hoja de ruta para identificar la exposición de la compañía al riesgo de transición y riesgo físico relacionado al cambio climático.
- El directorio debiera estar al tanto de los procesos normativos llevados adelante por los organismos fiscalizadores. Realizar comentarios a los borradores de norma, presentar propuestas y/o reunirse con autoridades en el marco de la ley, son acciones que permiten una cooperación fructífera para enfrentar los desafíos que podrían surgir en materias relacionadas al cambio climático.
- El directorio debiera considerar a la AACH como un punto de encuentro y cooperación para enfrentar los desafíos ASG a nivel de industria. Lo anterior siempre debe ser realizado respetando la libre competencia.
- Se recomienda que el directorio impulse, en base a la identificación de sus desafíos ASG, colaboraciones con el mundo académico, la comunidad científica y otros actores sociales.

### **Alta Gerencia:**

- Se recomienda considerar herramientas para medir el riesgo de transición y riesgo físico asociado al cambio climático. Para lo anterior, se requiere tener herramientas dinámicas que consideren mejoras a medida que el regulador vaya entregando directrices sobre las variables mínimas a considerar.
- Es importante que la alta gerencia considere instrumentos de medición acordes al mercado asegurador, entendiendo que los riesgos de transición y físicos podrían diferir de los enfrentados por industrias como la bancaria.
- Se recomienda que la alta gerencia encabece la participación de la compañía en las instancias definidas por la autoridad.
- De ser posible, la alta gerencia debiera estar informada e incentivar el trabajo colaborativo que realice la Compañía con la AACH, el mundo académico y científico y actores sociales, con el objetivo de enfrentar los desafíos en materias ASG.

### **Jefaturas y Colaboradores:**

- Se sugiere que participen activamente en el proceso de evaluación de riesgos físicos y transición, considerando que son quienes mejor conocen la operación de la compañía.

- Considerando que muchas veces las normativas en consulta consideran aspectos muy técnicos, es altamente deseable que existan instancias en donde los colaboradores expertos en la materia puedan hacer sus observaciones.
- También se sugiere que los colaboradores sean parte del trabajo que realice la compañía con otros actores de sociedad civil.

**Compromiso N°7:** Promover la transparencia, a través de la divulgación periódica del progreso en la implementación de los compromisos antes expuestos. Para estos efectos, se recomendará el establecimiento de iniciativas conducentes a incorporar métricas, que permitan a cada Compañía hacer seguimiento a la implementación de su estrategia de sustentabilidad.

**Directorio:**

- Se recomienda que el directorio realice seguimiento a la estrategia de sustentabilidad adoptada por la compañía, considerando la importancia que tiene para el valor de los accionistas a largo plazo.
- Se recomienda que el directorio impulse la transparencia con los stakeholders sobre los avances de su estrategia de sustentabilidad.

**Alta Gerencia:**

- Se recomienda diseñar métricas cualitativas y cuantitativas que permitan monitorear el avance de la estrategia de sustentabilidad.
- Se podrían establecer métricas dependiendo de la materia evaluada y de las responsabilidades establecidas para cada área y cargo.
- El proceso de evaluación podría considerar empresas externas para garantizar evaluaciones objetivas de ciertas métricas, por ejemplo, la medición de huella de carbono.
- Es deseable que exista cierta centralización en la recopilación de información que permita realizar evaluaciones de la manera más integral posible.
- Es altamente recomendable tener una visión de mejora continua respecto a los desafíos que podrían ir apareciendo durante la implementación de la estrategia de sustentabilidad.

### Jefaturas y Colaboradores:

- Es deseable que los colaboradores participen del proceso de evaluación apoyando la recopilación de información relevante y levanten inquietudes que permitan mejorar el proceso de implementación de la estrategia de sustentabilidad.

Temas de Divulgación Sobre Sostenibilidad y Parámetros de Contabilidad SASB (Seguros)		
Tema	Parámetro de Contabilidad	Categoría
<b>Información transparente y asesoramiento justo para los clientes</b>	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos.	Cuantitativo
	Relación entre quejas y reclamaciones	Cuantitativo
	Tasa de retención de clientes	Cuantitativo
	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos	Debate y análisis
<b>Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en la gestión de inversiones</b>	Total de activos invertidos por sector y clase de activo	Cuantitativo
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ASG) en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones	Debate y análisis
<b>Políticas diseñadas para incentivar la conducta responsable</b>	Primas netas emitidas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología con baja emisión de carbono	Cuantitativo
	Análisis de productos o características de productos que incentivan la salud, la seguridad o acciones o comportamientos ambientalmente responsables	Debate y análisis
<b>Exposición al riesgo ambiental</b>	Pérdida máxima probable (PML) de productos asegurados a causa de catástrofes naturales relacionadas con el clima	Cuantitativo
	Importe total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros (indemnizaciones) de (1) catástrofes naturales modelizadas y (2) catástrofes naturales no modelizadas, por tipo de evento y segmento geográfico (antes y después del reaseguro)	Cuantitativo
	Descripción del enfoque para la incorporación de los riesgos ambientales en (1) el proceso de suscripción de contratos individuales y (2) la gestión de los riesgos a nivel de empresa y de la adecuación del capital	Debate y análisis
<b>Gestión del riesgo sistémico</b>	Exposición a los instrumentos derivados por categoría: (1) exposición potencial total a derivados sin compensación central, (2) valor total razonable de las garantías aceptables contabilizadas en la cámara de compensación central, y (3) exposición potencial total a derivados con compensación central	Cuantitativo
	Valor razonable total de las garantías por préstamo de valores	Cuantitativo
	Descripción del enfoque para la gestión de los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados a las actividades sistémicas no aseguradas	Debate y análisis

## Anexo: Proveedores, Plataformas y Herramientas

A continuación, se presenta una lista de proveedores, plataformas y herramientas asociadas a temas ASG y que podrían ser útiles para las compañías asociadas.

Esta base ha sido creada gracias a una recopilación efectuada entre los integrantes del Grupo de Finanzas Verdes AACH. De ningún modo, este listado representa una recomendación de la Asociación de Aseguradores en cuanto a qué proveedores utilizar. La Asociación tampoco se hace responsable respecto de la calidad del servicio prestado por cada uno de estos proveedores.

Nombre	Tipo de Contacto	Descripción	Contacto
<a href="#">The Real Estate Impact Analysis Tool</a>	Herramienta	Herramienta gratuita, desarrollada por UNEP-FI, que permite a las instituciones financieras identificar y evaluar de manera integral los impactos asociados con las inversiones y carteras inmobiliarias a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
<a href="#">Investment Portfolio Impact Analysis Tool</a>	Herramienta	La herramienta de UNEP-FI permite realizar un análisis de toda la cartera de inversiones.	
<a href="#">GovernArt</a>	Proveedor	Ofrece servicios de asesorías en materias ASG.	<a href="#">Diana Rubinstein</a> <a href="#">Caroline Berthod</a> <a href="#">German Heufemann</a>
<a href="#">Huella Chile</a>	Plataforma	Permite a organizaciones públicas y privadas nacionales acceder a una serie de acciones para calcular, reportar y gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), tales como certificaciones de reconocimiento y capacitaciones.	
<a href="#">Proyectae</a>	Proveedor	Ofrece el servicio de cuantificar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Huella de Carbono) y apoya en el proceso de certificación de dicha cuantificación.	<a href="#">Ricardo Carrasco</a> <a href="#">Cristian Carrasco</a> <a href="#">José Luis Huepe</a>
Loreto Román	Proveedor	Ofrece asesoría en materias ASG	<a href="#">Loreto Román</a>

<a href="#">PRI</a>	Plataforma	Los Principios para la Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés) promovidos por Naciones Unidas son una iniciativa consistente en una red de inversores que trabajan juntos para llevar a la práctica los Principios para la Inversión Responsable establecidos por el grupo.	<a href="#">Eduardo Atehortua</a>
<a href="#">CYCLO</a>	Proveedor	Ofrece el servicio de cuantificar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (Huella de Carbono).	<a href="#">Jorge Miranda</a> <a href="#">Andres Murillo</a>
<a href="#">Birus</a>	Proveedor	Entrega servicio de asesoría y consultoría a empresas que quieren que su negocio sea sostenible y con impacto positivo en lo económico, social y ambiental. Se enfocan principalmente en asesorar a empresas que buscan convertirse en Empresas B.	<a href="#">Camila Siles</a> <a href="#">Marcia Tolosa</a>
<a href="#">Reportability</a>	Proveedor	Ofrecen servicios de apoyo a las empresas en sus publicaciones corporativas y principalmente en sus procesos de reportabilidad, ya sea memorias normativas, memorias integradas o reportes de sostenibilidad.	<a href="#">Carla Horta</a> <a href="#">Carolina Pinto</a>
<a href="#">Management Solutions</a>	Proveedor	Servicios de asesoría ASG.	<a href="#">Martin Pinto</a> <a href="#">Cristian Pérez</a> <a href="#">Matías Cajiao</a>
<a href="#">Rembre</a>	Proveedor	Gestión integral de residuos.	<a href="#">Contacto</a>



## **Asociación de Aseguradores de Chile A.G.**

La Asociación de Aseguradores de Chile representa desde hace 123 años a todos sus asociados de compañías aseguradoras de Chile, con el objeto de promover el desarrollo y protección de las actividades del seguro y reaseguro, sector que juega un rol de gran importancia dentro del quehacer económico nacional y que está cada día más presente, ofreciendo protección a las personas y a las diversas actividades del país.

 [aseguradoresdechile](#)

 [aseguradorescl](#)

 [Asociación de Aseguradores de Chile A.G.](#)

 [@AseguradoresCL](#)

 [Aseguradorescl](#)